



No. 311

# EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA  
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

## Convenio de concertación para una producción limpia con el subsector de Palma de Aceite

**Los Ministerios del Medio Ambiente y de Agricultura y Desarrollo Rural firmaron convenio con FEDEPALMA**

*De izquierda a derecha aparecen firmando el nuevo Convenio de Concertación los doctores Antonio Gómez Merlano, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; Jens Mesa Distingtion, Presidente de Fedepalma, y Eduardo Verrano de La Rosa, Ministro del Medio Ambiente. (Vea completa información en la página 4)*



### Para todos los palmicultores

Fedepalma informa a los palmicultores del país que la recolección de información de campo para el Censo Nacional de Plantaciones y Plantas de Beneficio de Palma de Aceite culminó en diciembre de 1997, y actualmente se está realizando el procesamiento de dicha información para elaborar los correspondientes resultados estadísticos a ser divulgados posteriormente.

Solicitamos a los cultivadores de palma de aceite y a los productores de aceite de palma *que no hayan sido censados* aún por parte del equipo de Sistemas Especializados de Información S.A. - S.E.I., firma que lleva a cabo esta investigación, comunicarse a la mayor brevedad con la Unidad de Análisis Económico y Estadística de Fedepalma, y así poder programar una visita a su empresa para obtener la información correspondiente.

Agradecemos la colaboración de todos los palmicultores que ya suministraron su información y *solicitamos, nuevamente*, el favor a quienes no han sido censados de comunicarse con nosotros, para así garantizar los mejores resultados en este proyecto.

### Indicadores Económicos

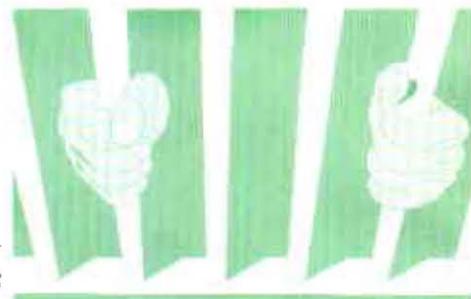
Pensando en brindar a los palmicultores cada vez una más completa y oportuna información, El Palmicultor ha decidido ampliar su paginaje y dedicar un mayor espacio a la sección de Indicadores Económicos (páginas 14 y 15). Esperamos que nuestros amables lectores encuentren esta decisión como un paso más de apoyo a los análisis que deben hacer sobre el curso y las perspectivas de nuestra agroindustria.

### No sembrar es pecado

La XII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite celebrada recientemente en Cartagena, nos hace reflexionar con el detenimiento sobre la importancia de este cultivo en el país y en el mundo. El evento tuvo una asistencia superior a 620 participantes en representación de

*(Continúa en la página 5)*

# Los medios se unen a las denuncias de Fedepalma



**D**urante los últimos meses la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, ha realizado una serie de llamados a la sociedad, autoridades civiles y militares, a los violentos y a los medios de comunicación por el secuestro de funcionarios de plantaciones palmeras; hoy, algunos medios de comunicación; El Tiempo, Vanguardia Liberal, el Espectador, Non Plus Ultra y el Noticiero Hora Cero entre otros, se han manifestado.

Extractamos apartes del editorial, del viernes 12 de diciembre, de periódico Vanguardia Liberal en el cual se manifiesta: "El secuestro de nueve empleados pertenecientes a empresas de explotación de palma africana en el municipio de Puerto Wilches hace casi tres meses, representa un

acto de violación del derecho humano que desdice mucho de quienes lo protagonizaron", "Poner contra la pared empresas de este tipo que están abriéndole paso al sector rural, cuando hoy en día nadie quiere hacerlo, generando empleo, arriesgando capital, ofreciendo posibilidades concretas de mejoramiento de vida y de generación del desarrollo, es un exabrupto, pues estas actitudes afectan a Colombia entera y sus víctimas, como se está demostrando, son inocentes personas que terminan sufriendo el impacto de uno de los actos más despreciables de la humanidad como es el procedimiento del secuestro".

Por su parte el periódico El Tiempo realizó un gran reportaje, cargado de fotos, sobre las nueve familias que padecen este flagelo; El Espectador publicó una nota al respecto, Non

Plus Ultra, realizó una serie de entrevistas y el nuevo Noticiero NotiCero esta elaborando un informe, muy humano, sobre la situación que padecen las familias afectadas.

Fedepalma, Cenipalma y C.I. Acepalma S.A., agradecen a los diferentes medios su respaldo y esperan que continúen acompañándonos en nuestra lucha por la libertad de personas inocentes y ajenas al conflicto que vive el país.

*Nota: Al cierre de esta edición de El Palmicultor, el periódico El Espectador, publicó en sus paginas Salmón un reportaje, muy especial, con el doctor Jens Mesa Dishington, que próximamente estaremos divulgando.*

## Jornada de reflexión

El viernes 19 de diciembre los cultivadores de palma de aceite de la zona de Acacias y San Carlos de Guaróa (Meta) realizaron una jornada de reflexión, la cual consistía en protestar pacíficamente durante una hora en todas las plantaciones, por hechos terroristas, amenazas y boleteos ocasionados por la guerrilla.

En un comunicado expedido por la oficina de divulgación y prensa de la Corporación Llanos de Colombia se manifiesta: "La determinación unánime de todos los palmicultores es que no cederán ante las presiones de la guerrilla, aún cuando sea necesario cerrar definitivamente las plantaciones, situación que perjudicaría a más

de 18 mil personas de la región, que derivan su sustento y el de sus familias de oficios relacionados con el cultivo y procesamiento de la palma de aceite".

Los palmeros, unidos, sacaron un volante para ese día, en el cual escribieron una serie de reflexiones, estas son algunas: "Una hora para reclamar nuestro derecho a la paz y al futuro de nuestros hijos", "No vamos a permitir que esta guerra insensata nos involucre, no vamos a ceder ante las amenazas", "Las acciones terroristas de la guerrilla con sus exigencias económicas, extorsiones y continua violación de los derechos humanos, como el derecho al trabajo, a la honra y a la

vida, están poniendo en peligro la estabilidad de nuestros hogares, de nuestras familias y del país".

De continuar esta situación los palmicultores se verían en la necesidad de cerrar sus plantaciones y, entonces se verían afectados más de 25 empleos directos y más de 3 mil indirectos que proporcionan 40 mil hectáreas cultivadas en esta zona del país.

### El Palmicultor

Director:  
Jens Mesa Dishington  
Codirector:  
Pedro León Gómez Cuervo  
Oficina de Comunicaciones:  
Mónica Sierra Gómez  
Andrés Bayona Mourya  
Diagramación:  
Rama Editores Ltda. Tel. 6 177586  
Impresión:  
Editorial Kirypress. Tel. 2 601680

## Redescuento para damnificados por terrorismo

Con el objetivo de apoyar a aquellos empresarios que se han visto afectados por actos de terrorismo y/o tomas guerrilleras, se creó la línea de redescuento para damnificados por terrorismo.

El redescuento beneficia a personas naturales o jurídicas de los sectores industrial, comercial, transporte, turismo y servicios; se realiza por intermedio de los establecimientos de crédito y cooperativas de ahorro y crédito (mediante crédito directo).

La línea de redescuento comprende: La reposición de maquinaria, equipo, vehículos particulares y de servicio público; capital de trabajo y equipamiento y reparaciones locativas. Cuenta con una tasa de redescuento del 8% efectivo anual, pagadero en su equivalente trimestre vencido y con una tasa de interés del 12% efectivo anual, pagadera en su equivalente trimestre vencido.

Los requisitos son: Certificación expedida por el Comité local para la Prevención y Desastres o la oficina que hiciere sus veces, en donde conste la calidad de víctima.

Las solicitudes de desembolso se deben hacer dentro de los doce meses siguientes a la fecha de ocurrencia del atentado terrorista o toma guerrillera; monto máximo de \$50 millones por beneficiario.

Rubros financiables	Plazo (años)	Período de gracia
- Capital de trabajo	3	1 año
- Adquisición o reposición	5	2 años
- Maquinaria y equipo, equipamiento y reparaciones locativas	10	3 años

Para garantizar los créditos a damnificados se creó un Fondo de Garantías administrado por la Fiduciaria Fiduiñ, a donde las entidades financieras pueden efectuar sus solicitudes, en el teléfono: 334 65 00. ♦

## No Olvide Renovar su Suscripción

Estimados suscriptores, lectores y amigos:

Aprovechamos la primera publicación del año de nuestro Boletín El Palmicultor, para darles a conocer las nuevas tarifas de pauta y suscripción.

### Tarifas de Suscripción Revista

**Tarifa Palmera:** 1 año \$45.000=

Únicamente para palmeros colombianos, incluye las cuatro publicaciones: Revista Palmas, Boletín El Palmicultor, Ceniavances y Alerta.

### Tarifa Regular:

Revista Palmas 1 año: \$80.000= US\$ 80

Boletín El Palmicultor: \$60.000= US\$ 70

### Tarifas de Pauta:

Tamaño	Color	Bicolor	B&N
1 Pág.	\$680.000-US\$524	\$630.000-US\$484	\$570.000-US\$438
½ Pág.	\$590.000-US\$454	\$530.000-US\$408	\$470.000-US\$361
¼ Pág.	\$420.000-US\$323	\$390.000-US\$300	\$350.000-US\$269

Carátulas Interiores: 1 página \$790.000-US\$608

**Calendario Institucional:** Pauta un mes (policromía) \$865.000-US\$666

### Fabulosos planes de descuentos en pauta

Comuníquese con la Oficina de Comunicaciones de Fedepalma

Teléfono: (91) 321 03 00

Extens. 113, 112, 111,

o escribanos al E.mail:

fedepal@openway.com.co

## Convenio de concertación para una producción limpia con el subsector de Palma de Aceite

**E**l Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las Corporaciones Autónomas Regionales del Cesar, Magdalena, Nariño, Orinoquia y Santander, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – Fedepalma – el Fondo de Fomento Palmero y los productores de aceite de palma; firmaron, el 16 de diciembre en el auditorio del Ministerio del Medio Ambiente, el convenio de concertación y coordinación de acciones encaminadas a apoyar el control de la contaminación, la adopción de métodos de producción sostenibles y a mejorar la gestión pública.

El convenio tiene por objetivo apoyar acciones concretas y precisas, que conduzcan al mejoramiento de la gestión ambiental pública y del subsector de la palma de aceite y al control y reducción de contaminantes. Este objetivo se logrará mediante la adopción de métodos de producción y operación más limpios, ambientalmente sanos, y seguros, orientados a disminuir el nivel de la contamina-



*Arriba, el Presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, se dirige a los ministros, palmeros y miembros de las Corporaciones Autónomas, minutos antes de firmar el convenio. Al lado, los diferentes representantes del sector público y privado, quienes también firmaron. Aparece en la foto Orlando Paragaita, de Corporinoquia.*

ción, reducir los riesgos relevantes para el ambiente y la población, proteger y optimizar el uso racional de los recursos naturales, dentro de un marco de competitividad sectorial.

Para dar total cumplimiento al convenio, se creará un Comité Operativo, el cual estará integrado por un



representante de cada una de las siguientes entidades: Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Corporaciones Autónomas Regionales (Corpoesar, Corpomag, Corporariño, Corporinoquia y CAS), Fedepalma y un representante de los productores de palma de aceite por cada una de las cuatro zonas palmeras. ♦

## Creada unidad ambiental en Cenipalma

Ante la creación del Ministerio del Medio Ambiente en 1993, la reordenación de entidades ambientales encargadas de la gestión y conservación del medio ambiente y, la firma en diciembre de 1997, del convenio de Concertación para una producción limpia con el subsector de la palma de aceite, surgió la necesidad de crear un área dedicada especialmente a la ges-

ción, concertación y divulgación de la temática ambiental en el sector agroindustrial de la palma de aceite.

A raíz de esto, entraron a hacer parte de Cenipalma, la bióloga Katja Ochoa, especializada en Auditorías Ambientales y Martha Echavarría, experta en Gestión Ambiental, quienes realizaron la formulación y estructuración de la Unidad Ambiental. Esta unidad

estará ubicada en el Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, permitiendo un acceso directo para involucrar el componente ambiental en las áreas agronómicas y de plantas extractoras.

La Unidad Ambiental inició oficialmente labores en enero de 1998 y su objetivo será el de impulsar el mejoramiento ambiental gradual y efectivo del sector palmicultor, e integrar y fortalecer el manejo ambiental dentro de su estructura productiva, de manera que se garantice su competitividad empresarial. ♦

# No sembrar es pecado

(Continuación de la página 1)

más de 20 países entre Latinoamericanos, Europeos y del Sudeste Asiático. La presencia del Ministro de Industrias primas de Malasia resaltó la importancia de la reunión en el Corralito de Piedra.

La primera impresión que queda es que, mientras que en Colombia encontramos infinidad de inconvenientes como son: La inseguridad, la ausencia de incentivos, carencia de infraestructura básica, educación, salud, créditos adecuados al cultivo, política de titulación de tierras y, en general, la falta de una política de desarrollo agrícola de mediano y largo plazo; el mundo sigue girando y creciendo. Queda claro para todos que las necesidades de aceites y grasas en el ámbito mundial son cada día mayores, los países en vía de desarrollo están mejorando su nivel de vida y por ende su capacidad adquisitiva. La exigencia de aceites de estos países crecerá de tal manera que las áreas de tierra necesarias para producir los volúmenes demandados difícilmente se encontrarán en los países de clima templado. Por esto, la palma de aceite está llamada a suplir esta demanda. Los países tropicales tienen bajo su responsabilidad el abastecimiento de aceites en el mundo. Esto parece un poco presuntuoso pero es una idea que se ocurre después de asistir a las diferentes presentaciones que hubo durante el evento en Cartagena.

La palma de aceite tiene, además, todas las posibilidades de hacerlo. Sus productividades superan diez a uno a su más cercano competidor mundial y las condiciones de cultivo

por ser la palma tropical y permanente, le ofrecen ventajas comparativas que debemos capitalizar. Colombia ha demostrado que no tiene nada que envidiar en cuando a productividad por área, extracción y tecnología se refiere. Podemos decir que, comparándonos con Malasia el mayor productor en el mundo, nuestro país se iguala y supera a éste en ciertas áreas del negocio, como es el caso excelente extracción de aceite que obtenemos en Colombia. La ventaja que nos llevan tiene más que ver con economías de escala y el entorno económico y social. Sobre estos elementos deberemos seguir trabajando con todo entusiasmo desde Fedepalma; los agricultores, por otra parte, debemos convencernos de que el país ofrece las ventajas de clima, productividad, suelos y áreas disponibles para ampliar el cultivo en búsqueda de la competitividad internacional.

La importancia que adquirió la Conferencia por su organización y convocatoria, nos muestra el interés del mundo Latinoamericano por la palma de aceite. Los palmicultores colombianos debemos fortalecer nuestro liderazgo regional. Es evidente que las palmas se van a sembrar con o sin nosotros, con nuestro Gobierno o sin él. Aprovechemos las bondades

**Es evidente que las palmas se van a sembrar con, o sin nosotros, con nuestro Gobierno o sin él.**

que ofrece el cultivo para contrarrestar las dificultades que ofrece el medio. No esperemos a que el mercado se supla desde nuestros países vecinos y desperdiciemos una de las pocas oportunidades agrícolas que le quedan al país.

La Conferencia fue brillantemente organizada por Cenipalma y Fedepalma, raíces de nuestra futura palmicultura. Los asistentes a la reunión quedamos muy satisfechos por la magnitud del evento, comparable sin temor a las conferencias organizadas por el Porim en Malasia. La segunda impresión que nos queda es que el evento supera en importancia el área sembrada en Colombia y los países Latinoamericanos. Solo Malasia tiene sembradas 2'600.000 hectáreas en palma y entre todos los países del área no llegamos a 400.000 hectáreas.

Fedepalma y Cenipalma tienen la capacidad de aprovechar el desarrollo de la palmicultura en nuestro país en cuanto a información, tecnología y demás temas relacionados con el manejo general de las plantaciones. Solo nos resta crecer en nuestra actitud positiva haciendo nuestra parte como empresarios agrícolas y continuar mostrándole al Gobierno que nuestro cultivo puede ser un elemento de vital importancia en la pacificación de Colombia. Y no podemos dejar de estar de acuerdo con las palabras del Ministro Dato Seri Dr. Lim Keng Yaik de Malasia cuando nos dijo: "No cultivar palma para producir el aceite dorado es un pecado".

Carlos Alberto Corredor Mejía, Vicepresidente Junta Directiva Fedepalma. ♦

# Elecciones en Corporaciones Autónomas Regionales

## Estamos en campaña

Los candidatos elegidos por la Junta Directiva de Fedepalma, para integrar por tres (3) años los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales donde existen cultivos de palma, son:



**Alfonso Dávila Abondano**

Corporación Autónoma del Magdalena, Corpomag.



**Carlos Murgas Guerrero**  
Corporación Autónoma del Cesar  
Corpocesar.

**Ricardo Buenaventura Pineda**



Corporación Autónoma de la Orinoquía, Corpোরinoquía.

**Carlos Beltrán Roldán**



Corporación Autónoma de Nariño, Corpোরnariño.

La Junta Directiva de Fedepalma eligió cinco representantes para integrar los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales.



**Argemiro Reyes Rincón**

Corporación Autónoma de Santander, CAS.

Los doctores Alfonso Dávila, Carlos Murgas, Ricardo Buenaventura, Carlos Beltrán Roldán y Argemiro Reyes Rincón son ampliamente conocidos dentro de los sectores agroindustrial, pecuario y exportador, de nuestro país, por las destacadas actividades que han desarrollado en cada uno de estos campos.

Además, están ampliamente comprometidos con las regiones que representan, donde lideran con mucho éxito múltiples actividades.

## Fedepalma

La mejor forma para garantizar que la Federación tenga representación e influencia regional, es apoyando y colaborando activamente en el nombramiento de cada uno de los candidatos designados.

# Lo que usted debe saber sobre el FEP

Como lo habíamos informado en un boletín anterior, a partir del 98 y durante varias ediciones de El Palmicultor, estaremos informando sobre el Fondo de Estabilización de Precios; así mismo recibiremos todas sus inquietudes y les daremos respuesta a través de este medio.

## ¿Qué es el FEP?

El FEP es el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, creado y organizado mediante la Ley 100/93 y el Decreto 2354/96.

## ¿En qué consiste el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones?

Es un mecanismo financiero, de carácter parafiscal, organizado por el Gobierno nacional y financiado principalmente con recursos del sector palmicultor, mediante el cual se busca que todos los palmicultores participen en las exportaciones que requiere la agroindustria de la palma de aceite en Colombia.

## ¿Cuál es su objetivo?

El Fondo tiene como objetivo principal, fomentar las exportaciones de la producción de palma de aceite nacional, con miras a estabilizar los precios, proteger el ingreso y ampliar los mercados de los palmicultores.

## ¿Cómo se ha concebido el funcionamiento del Fondo?

El Fondo dirigirá sus operaciones a equilibrar los precios pagados al palmicultor por sus ventas en el mercado nacional y en el mercado de exportación en un determinado momento.

La ejecución de estas operaciones se realizará transfiriendo recursos provenientes de la contribución parafiscal que realicen al Fondo los palmicultores colombianos por sus ventas en el mercado más favorable, que generalmente será el nacional, con el fin de compensar las ventas en el mercado menos favorable que generalmente será el de exportación\*.

*\*Eventualmente si las condiciones del mercado lo hicieran necesario, el Comité Directivo del Fondo podrá autorizar que las operaciones del Fondo se puedan orientar a transferir recursos de las exportaciones para compensar las ventas en el mercado interno.*

## ¿Qué operaciones ejecutará el Fondo?

Para cumplir sus objetivos, el Fondo ejecutará las siguientes operaciones:

**Cesiones de estabilización:** Son las contribuciones parafiscales que deben pagar al Fondo todos los palmicultores por sus ventas de aceite crudo de palma y de aceite de palmiste en el mercado nacional.  
**Compensaciones de estabilización:** Son los pagos que el Fondo realizará a los exportadores de aceite crudo de palma y de aceite de palmiste.

**En nuestro próximo número espere más información sobre el FEP.**

**El Fondo tiene como objetivo principal, fomentar las exportaciones de la producción de palma de aceite nacional, con miras a estabilizar los precios, proteger el ingreso y ampliar los mercados de los palmicultores.**

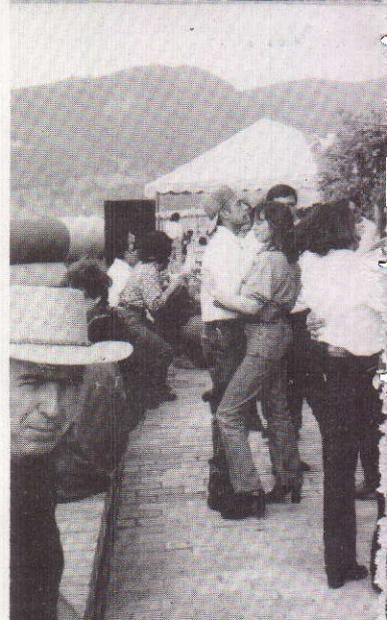
# NAVIDAD EN FAMILIA

El domingo 14 de diciembre se realizó en la Hacienda Vista Hermosa, ubicada en el municipio de La Calera (Cundinamarca), la “Navidad en Familia” de Fedepalma, Cenipalma y C.I. Acepalma; la reunión fue organizada por el Fondo de Empleados de Fedepalma, a la cual asistieron los funcionarios de las tres empresas con sus familias.

Con una programación atractiva y diferente, se dio inicio a las actividades para grandes y chicos; juegos recreativos, dirigidos por un grupo de recreadores, hicieron que todos corrieran, gritaran, bailaran y se unieran en torno a la Navidad.

Después del almuerzo vino el espectáculo central; un show de payasos y magos, que finalizó con la llegada de Papá Noel y su bolsa llena de regalos para todos los niños.

Rifas y sonrisas despidieron el día de “Navidad en Familia”.





## Laboratorio de análisis foliar y suelos inicia servicios

Cenipalma, con el apoyo de Colciencias y el Fondo de Fomento Palmero ha implementado el Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos, el cual está al servicio de los palmicultores desde el 2 de enero de 1998. La Junta Directiva, en su sesión del 20 de noviembre de 1997, estableció las siguientes tarifas para los análisis:

Análisis	Valor*	Información que suministra		
		Determinaciones	Cálculos secundarios	Interpretación
Foliar	US\$35	N, P, K, Ca, Mg, S, B, Cu, Fe, Mn, Zn	Ca+Mg+K; (Ca+Mg)/K; Ca/K; N/K; N/P; N/B	Calificación de parámetros frente a valores críticos, únicamente
Suelos	US\$35	pH, C. orgánico, Textura (Bouyoucos), Al, C.I.C., Ca, Mg, K, Na, S, P, B, Fe, Cu, Mn, Zn, Cond. Eléctrica	Materia Orgánica; Suma de bases; C.I.C. efectiva; Sat. De bases; Sat de cationes individuales: Ca, Mg, K, Na, Al; Ca:Mg; Ca:Mg:K; (Ca+Mg)/K	Calificación de parámetros frente a valores críticos, únicamente

\* Para determinar el valor en pesos colombianos se debe utilizar la tasa representativa del mercado que publican los diarios nacionales a la fecha de hacer el pago.

Es fundamental que las muestras foliares y de suelos se tomen teniendo en cuenta las normas técnicas que se han establecido con dicho fin, para lo cual es conveniente que el muestreo y manejo de las muestras esté a cargo de personal calificado. Si las muestras no se toman o no se manejan adecuadamente, no se pueden esperar buenos resultados a pesar de que el proceso de análisis sea de alta calidad. Próximamente Cenipalma distribuirá un plegable ilustrativo al respecto.

Una vez se reciban las muestras en el laboratorio, los resultados estarán listos para los palmicultores a los 10 días hábiles. Los informes comprenderán los aspectos indicados arriba en la tabla de tarifas y podrán enviarse a los usuarios vía Fax o correo electrónico previamente al envío de copias en papel por correo.

Las muestras deben enviarse a Cenipalma, Laboratorio de Análisis Folia-

res y de Suelos en Bogotá, (Calle 26 A No. 37-28; Teléfono 3685388, Fax 3684987). El valor del análisis respectivo debe ser consignado en la Cuenta Corriente No. 021-01036-8 de Bancafé. Muestras que lleguen sin el comprobante de consignación no serán procesadas hasta tanto no sea cancelado el análisis respectivo.

Con el objeto que los palmicultores conozcan el laboratorio y vean la forma como estamos trabajando, se ha programado un "open house" para el 22 de Enero de 1998, de 8 a.m. a 6 p.m. Durante éste día los palmeros interesados podrán interactuar con los responsables del laboratorio y conocer de primera mano los servicios que se prestan.

Cualquier aclaración al respecto puede comunicarse a la oficina de Cenipalma, Bogotá, teléfono 3210300 y/o al Laboratorio teléfono 3685388.

### Día de campo plantación la Cacica

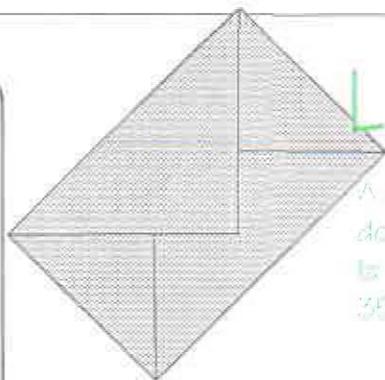
El pasado 15 de diciembre de 1997, Cenipalma realizó un día de campo sobre el manejo integral de una plantación y su efecto en el control de la *Pestalotiopsis* en la Plantación La Cacica, ubicada en el sur del Departamento del Cesar.

El objetivo de ésta actividad fue mostrar a los asistentes las diversas herramientas de que se dispone para controlar la chinche de encaje *Leptopharsa gibbicarina*; en éste orden de ideas, Cenipalma presentó los fundamentos teóricos para el manejo de la chinche con la hormiga *Crematogaster* y el efecto de la fertilización del cultivo en el control del añublo foliar o *Pestalotiopsis*. Los aspectos prácticos sobre el manejo agronómico y económico, para utilizar los dos componentes señalados anteriormente y el logro de resultados, fueron presentados por el Dr. Cesar De Hart, el gerente y asesor de La Cacica.

La visita de campo sirvió para mostrar a los asistentes la forma como La Cacica ha implementado en forma eficiente los programas de establecimiento de plantas arvenses benéficas, el trampeo para el control de defoliadores y la introducción comercial de colonias de la hormiga *Crematogaster* en los lotes del cultivo. Al evento asistieron 37 representantes de La Cacica, Agropalma S.A., Manueleta, Carabelas, Palmas Promisión, Hacienda Villaclaudia, Venecia, Sociedad Las Palmas, Palmeras de Yarima, Agrícola del Norte, Palmas Agrovencía, Agroince, Las Palmitas, La Alondra, La Isabela, Palmares de Andalucía.

## Actividades del comité zona norte

Una vez más el Comité Agronómico de la Zona Norte, se anota un punto a su favor; realizando el pasado 27 y 28 de noviembre en las instalaciones del Sena de Fundación (Magdalena), un curso teórico - práctico sobre Riego y Sanidad del Cultivo de la Palma, dirigido a supervisores, capataces y administradores de fincas de ésta Zona. En total asistieron 42 participantes en representación de las fincas Campo Grande, Montería, San Joaquín, Palmeras de la Costa, Garrapata, Santa Inés, Cabaña, Delicias, Reserva, Jerusalén, Hacienda la Experiencia, Caribú Macaraquilla, Guayabos, Ariguani, Tequendama, Padelma, Buenavista, Candelaria, Canel, Montecamelo, Zacapa, Palmari, dos representantes de ventas de agroquímicos, un funcionario del ICA y otro de Corpoica. En vista del resultado obtenido, el Comité prepara otro curso con características similares para el sector del Cesar.



## Llegan cartas

A continuación transcribimos la carta del doctor Luis Antonio Rojas Cruz, enviada a la Federación en donde hace relación a los 35 años de Fedepalma:

Santa Fe de Bogotá, 1 de diciembre de 1997.

Señores  
Fedepalma

Cordial saludo.

No obstante lo prolongado del período transcurrido entre el 22 de octubre y la fecha, no he querido dejar pasar más el tiempo sin expresar unas pocas palabras sobre la significación que para mí y mi familia ha tenido la conmemoración de los primeros treinta y cinco años de trabajo de Fedepalma, y el generoso reconocimiento tenido para con mis labores en este campo.

Todos hemos sido testigos, en mayor o en menor término, de lo quijotesco y tozudo que ha sido el trabajo de quienes alguna vez pensamos que el cultivo de la palma de aceite en nuestro país, era una actividad técnicamente viable, económicamente posible y socialmente provechosa. Y aunque más de una amenaza pareciera haber provocado cierto desaliento momentáneo sobre estos presupuestos, soy un convencido de que pesa más la fuerza del empeño, que la desazón de lo adverso.

Así las cosas, una ceremonia tan sentida y valerosa como la celebrada para el otorgamiento de las condecoraciones que ustedes tuvieron bien conceder, no sólo lleva a que nosotros, los veteranos, observamos con satisfacción y orgullo una grata trayectoria, sino que además nos hacen renovar el optimismo por un futuro mejor para nuestro país, como siempre lo quisimos para nuestros hijos. Compromete, asimismo, un sentimiento de eterna gratitud para con todos ustedes y los diligentes funcionarios de la Federación, y nos lleva a manifestar un efusivo saludo y los mejores deseos para un mañana cada vez mejor.

Reciban un abrazo de su amigo,

Luis Antonio Rojas Cruz

El Palmicultor invita a todos nuestros lectores a escribirnos, a sugerir temas y a dar su opinión sobre nuestras publicaciones; para Fedepalma ustedes son nuestro objetivo principal, trabajamos para ustedes.

Envíe su correspondencia a:  
Fedepalma, carrera 10A No. 69-98, A.A. 13772,  
E.mail fedepal@openway.com.co  
Santafé de Bogotá D.C. Colombia.

## Honduras instaló planta de éster metilo integrado

La Corporación Cressida de Tegucigalpa, Honduras, podrá ahora utilizar la palma y los aceites de la semilla de palma en sus jabones y en las fórmulas para detergentes, al igual que en los productos comestibles, luego de que se instaló una planta de éster metilo integrado, de la compañía Crown Iron Works de Minneapolis, Minnesota, EUA y de la compañía Chemithon de Seattle, Washington. Cressida había llevado a cabo un proyecto de investigación con Rolfes International de Cincinnati, Ohio, para examinar las posibilidades de sustituir directamente los sulfonatos de éster metilo (MES), derivados de la palma y de los aceites de semilla de palma.

El alcance de la oferta de Crown comienza con una planta refinadora que incluye tratamiento, blanqueamiento y desodorización. Adicionalmente a la preparación de la base del alimentador para la transesterificación, las operaciones se utilizarán para producir productos comestibles para aceites de ensaladas y para una gran variedad de aplicaciones comestibles.

*Lipid Technology - March 1997*

## Qué dicen los franceses acerca del aceite de palma

La publicación francesa "Plantaciones, investigación y desarrollo" del Centro para la Investigación en Agronomía y en Desarrollo (CIRAD) de París, publicó un trabajo escrito por Voituriez T, titulado 'Les substitutions entre huiles vegetale' (El reemplazo de los aceites vegetales); trabajo en donde se ensalza el uso del aceite de palma por sus ventajas como aceite de cocina, como aceite para frituras y para la manufactura de margarinas y afirma que desde los años 80 los países de la Unión Europea y de Asia están importando y consumiendo más y más aceite de palma.

La publicación resalta las ventajas del aceite de palma para hacer comidas fritas como mejor opción, en comparación con otros aceites, y hace énfasis en el hecho que no corre el riesgo de la oxidación.

El artículo finaliza diciendo: "Este trabajo, es una vez más un testimonio de la seguridad y la versatilidad del aceite de palma, como otro aceite comestible, necesario para cumplir con las demandas cada vez mayores de aceites y grasas en un mundo en continuo crecimiento". *Palm Oil Technical Bulletin, Vol. 3 No. 2.*

## Biodiesel hecho de canola

El primer proyecto en Norte América para producir biodiesel del aceite de la semilla de colza (canola) comenzó su fase experimental de producción en Foam Lake en el este-central de Saskatchewan (Canadá). Milligan Biotech Inc, una compañía privada cuyos dueños son 150 accionistas de la región de Foam Lake, utilizará tecnología desarrollada por Agriculture Canadá y la Corporación de Desarrollo-Saskatchewan Canola.

Se espera que los ensayos de investigación utilicen 65 bushels (bushel= 35,23 litros en USA; en G.B: 36,35) de canola por día, pero dentro de dos años la compañía quiere incrementar a \$2,5 millones, para que pueda prensar 30,000 toneladas de canola para producir 10,000 toneladas de biodiesel por año. La compañía dice que le pagará a los cultivadores un mínimo de \$200 por canola de "bajo grado" para ser procesada- este producto normalmente se desecha porque es de baja calidad para el mercado.

*Oils & Fats International Vol. 13 No. 2.*

## Primofina inicia su producción

La primera planta integral de oleoquímicos de las Filipinas, Oleoquímicos Primofina, inició su producción en Camarines Norte, un centro importante de producción de coco. Esta planta, que fue parcialmente fundada por El Banco de Desarrollo de Asia, tiene una capacidad de producción anual de 54,000 toneladas de ácidos grasos, éster metilo, alcoholes grasos y glicerina.

El proyecto fue construido por un consorcio internacional que incluye De Smet

(Bélgica), Badger (USA), y Davy Process Technology (ahora parte de Kvaerner-John Brown del Reino Unido) que incorpora vapor de baja presión de la fase del proceso de alcohol graso (descrito en OFI Vol.9, No.2, 1993, pp 32-34) que se dice es más amigable con el medio ambiente y de más bajo precio comparado con el proceso de alta presión tradicionalmente utilizado desde 1930.

*(Tomado de Oils & Fats International Vol. 13 No. 2 de 1997, Pág. 3).*

## El plan Bruselas para las semillas oleaginosas tropieza con una tormenta



La Comisión Europea ha revelado su plan más radical para sacudir el sector agrícola bajo su plan "Agenda 2000" para el futuro de la Unión Europea.

Los detalles del nuevo esquema se anunciaron el 22 de julio en una reunión de ministros de la agricultura una semana después que la Comisión Europea hubiera revelado su plan-maestro.

Bajo el plan "Agenda 2000" los subsidios se cortarían de manera drástica, y los precios de la intervención en cereales bajarían 20% a ECU 95.35 por tonelada para el año 2000, y la compensación en el futuro sería en forma de pago no-específica al cultivo. Esto en contraste al tipo de ayuda directa que se introdujo hace cinco años.

Los cabilderos que representan a los agricultores en los Estados Unidos han descrito esta propuesta como "algo inaceptable", mientras que el desafío al arreglo histórico de las semillas oleaginosas con los EUA por medio del acuerdo Blair House podría enfrentar un obstáculo aún más grande.

"Sería obsoleto cuando las reformas de la Agenda 2000 comiencen a ponerse en práctica", este anuncio lo realizó el funcionario público más importante en el sector agrícola, Guy Legras, Director General de Agricultura, en cuanto al pacto Blair House, lo que causó la ira de los agricultores de semillas oleaginosas de los EUA.

El pacto Blair House ha limitado el área que se utilizaba para cultivar semillas oleaginosas en la UE para compensar a los EUA por las pérdidas, como resultado de grandes subsidios otorgados a los agricultores de semillas oleaginosas en Europa.

El pacto Blair House limita el cultivo de semillas oleaginosas en la UE a 4,934 hectáreas, un área casi del tamaño de Holanda. En teoría, la Agenda 2000 permite que los agricultores en los EUA excedan este límite, pero con el corte en la ayuda los agricultores en los EUA dicen que el efecto será un corte aún mayor en la producción bajo el Blair House. Esto haría a Europa más dependiente de las importaciones de semillas oleaginosas de Norte América, para poder suplir la proteína que se necesita en la industria ganadera.

Bajo la Agenda 2000, la UE tendría que cortar la ayuda de ECU94 por hectárea (\$102) a ECU66 (\$72) por hectárea para los agricultores que cultivan granos y semillas oleaginosas.

Los agricultores de semillas oleaginosas se verían muy afectados ya que en este momento reciben ECU94 por hectárea, mientras que los agricultores de grano que reciben actualmente ECU 54 se beneficiarían en ECU12.

Cuando se firmó el pacto en 1992, se percibió como un gran logro ya que fue el resultado de siete años de disputas y quitó uno de los mayores obstáculos para la liberalización del comercio mundial bajo el Acuerdo

### Premio "Carlos Lleras Restrepo" para Indupalma S. A.

El Instituto de Fomento Industrial, IFI, entregó en el mes de diciembre los premios "Carlos Lleras Restrepo"; premios que destacan a las empresas de excelencia, en las que se conjugan la capacidad gerencial y la disposición entusiasta de los trabajadores por crear valor, innovar y mejorar continuamente.

Los premios del IFI se otorgan en varias categorías, una de ellas "Balance Social", donde se destacan las estrategias empresariales que armonizan el crecimiento económico con el mejor nivel de vida de los colombianos, la protección al medio ambiente y la creación de oportunidades productivas para las nuevas generaciones, y fue precisamente en esta categoría donde INDUPALMA ganó la mención de honor.

Fedepalma saluda y felicita a Indupalma S.A., por la consecución de tan meritorio premio.

General de Tarifas y Comercio (GATT).

Mientras que las licencias del acuerdo del GATT de 1993 limitó los subsidios, el desacoplamiento permite que los granjeros reciban ayuda ilimitada, siempre y cuando los pagos no estén limitados ni al tipo ni al volumen de la producción agrícola. Los diplomáticos de los EUA están estudiando los comentarios de Legras de acuerdo con lo dicho en la Agenda 2000. Dicen que cualquier cambio en el pacto se debe hacer de acuerdo con las reglas del WTO. ♦



**Precios de referencia**  
**Base de la Liquidación**  
**Cuota de Fomento de la Agroindustria**  
**de la Palma de Aceite**

Aceite crudo de palma	\$ 604,00 por Kilogramo
Almendra de palmiste	\$ 192,00 por Kilogramo

Precios para el semestre Enero-Junio de 1998.

**Valor compensaciones - FEP**

Valor a pagar por el Fondo  
 Mes de enero

Producto	Valor de la Compensación por kilo exportado a:		
	Mercado I Comunidad Andina de Naciones *	Mercado II Países de América	Mercado III Resto del Mundo
Aceite crudo de palma	\$66	\$94	\$110
Aceite crudo de palmiste	\$67	\$86	\$96

\*Sin Incluir Ecuador

**Cesiones de Estabilización - FEP**

Precios a pagar al Fondo  
 Mes de enero

Producto	Valor de Cesión por kilo
Aceite crudo de palma	\$24
Aceite crudo de palmiste	\$30

**Rigen nuevos**  
**precios para la**  
**Cuota de Fomento**  
**Palmero**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural emitió el 23 de diciembre de 1997 la Resolución 00568 por la cual se fijan los Precios de Referencia para el Palmiste y el Aceite Crudo de Palma, que sirven de base para la liquidación de la Cuota de Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite, durante el primer semestre del año 98.

Los precios fijados son: Aceite Crudo de Palma \$ 604,00 por kilogramo y Almendra de Palmiste \$

**Sistema Andino de Franjas de Precios**  
**Resumen quincenal de precios indicativos**

Período de vigencia			Precios de referencia CIF del SAFF			Derechos adicionales o rebajas arancelarias del SAFF (%)		
Mes	Quincena	Días	Soya en grano	Aceite crudo		Soya en grano	Aceite crudo	
				de soya	de palma		de soya	de palma
Nov-97	01	01 al 15	283	616	586	0	0	0
Nov-97	02	16 al 30	288	648	590	0	0	0
Dic-97	01	01 al 15	298	685	594	-1	-11	0
Dic-97	02	16 al 31	293	661	607	0	-7	0
Ene-98	01	01 al 15	290	656	610	0	-6	0

Fuente: Minagricultura-Junac  
 Elaboró: Fedepalma.

## Cuota de Fomento

192,00 por kilogramo. Para determinar estos precios, se tomó en cuenta el comportamiento de los precios del aceite crudo de palma y la almendra de palmiste en el mercado interno y de exportación, durante el semestre julio – diciembre de 1997.

Estos nuevos precios deben tenerse en cuenta para la liquidación de la CUOTA de los meses de enero a junio de 1998.

¡¡¡Atención ... esto es de su interés!!!

Fedepalma en su calidad de Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, creado y organizado mediante la Ley 101/93 y el Decreto 2354/96.

Informa a los productores, vendedores y exportadores de aceite crudo de palma y de aceite crudo de palmiste que el Fondo inició sus operaciones de estabilización de precios el primero de enero de 1998.

El valor de la cesión que se debe pagar en el mes de enero de 1998 por las ventas internas, será: \$ 24 por kilogramo de aceite crudo de palma, y \$ 30 por kilogramo de aceite crudo de palmiste.

Las personas interesadas pueden solicitar información en la Secretaría Técnica del Fondo en Fedepalma, teléfono (91) 321 0300 Ext. 108, Santafé de Bogotá. ✦

## Precios internacionales

US\$/ton.				Promedios		Variación promedios anteriores %
	Oct. 1997	Nov. 1997	Dic. 1997	Ene/Dic. 1997	Ene/Dic. 1996	
<b>Principales aceites y grasas</b>						
<b>Complejo palma</b>						
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europe	547	556	598	549	531	3.3
Aceite de palma RBD, CIF US W. Coast	587	598	602	595	561	6.1
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	520	527	538	529	505	4.6
Oleína RBD, CIF Rott.	591	592	596	605	581	4.2
Oleína RBD, FOB Malasia	550	549	550	561	536	4.7
Estearina RBD, FOB Malasia	430	478	479	422	405	4.1
Estearina RBD, CIF Rott.	474	524	526	466	450	3.6
Aceite crudo de palmiste, CIF Rott.	619	611	590	652	729	-10.6
<b>Otros aceites vegetales</b>						
Aceite de algodón, US PBSD CIF Rott.	641	685	664	613	595	3.1
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	627	616	586	657	752	-12.7
Aceite de girasol AO ex-tank Rott.	585	635	623	544	522	4.1
Aceite de soya, FOB Argentina	590	634	622	545	521	4.5
<b>Aceites y grasas animales</b>						
Aceite de pescado, AO CIF N.W. Eur.	611	678	695	546	467	16.9
Carbo, Pack, unref Bélgica	684	730	662	575	580	-0.8
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	580	613	595	529	506	4.5

AO: any origin.

Fuente: Oil World

Cálculos: Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadístico.

## Importaciones principales aceites y grasas

Producto	Acumulados				Ene/Dic. 1997	% Variación Ene-Dic 1997/96
	Dic. 1997p	Nov. 1997p	Oct. 1997	Ene-Dic. 1996		
Aceite de girasol	2105	3382	431	24412	26219	7.4
Aceite de palma	0	0	0	3	0	N.A.
Estearina de palma*	0	0	0	2498	0	-100.0
Oleína de palma*	0	0	0	6497	0	-100.0
Almendra de palma 1/	0	0	0	725	0	N.A.
Aceite de coco	0	0	0	59	0	N.A.
Aceite de soya	3184	4642	3405	128779	76856	-40.3
Frijol soya 2/	792	2671	6127	36621	33587	-8.3
Margarinas	0	0	0	3085	42	-98.6
Aceites refinados	105	418	400	3537	3005	-15.1
Otros aceites 3/	1016	78	19	3120	4347	39.3
<b>Subtotal Ac. vegetales</b>	<b>7.201</b>	<b>11.192</b>	<b>10.382</b>	<b>209.334</b>	<b>144.055</b>	<b>-31.2</b>
Aceite de pescado	0	1005	0	2054	3177	54.7
Otros aceites	0	0	0	5	452	9456.3
Sebos y grasas	3399	2025	7075	57047	31328	-45.1
<b>Subtotal aceites y grasas animales</b>	<b>3.399</b>	<b>3.030</b>	<b>7.075</b>	<b>59.106</b>	<b>34.957</b>	<b>-40.9</b>
<b>Total</b>	<b>10.601</b>	<b>14.222</b>	<b>17.457</b>	<b>268.440</b>	<b>179.012</b>	<b>-33.3</b>
Frijol soya	4400	14840	34040	202447	157980	-22.0
Torta y harina de soya	18583	49216	56270	430214	395382	-8.1

p: preliminar N A No aplica

1 En términos de aceite crudo (factor conversión 0.4)

2 En términos de aceite crudo (factor conversión 0.18)

3 Incluido el aceite de ricino, aceite semirefinado de algodón, aceite de linaza, aceite de lino y otros aceites. Fuente: Revistas Diario de puertos-Sobordos de importación DIAN

Cálculos de Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadístico

## Revista Palmas

Desde el mes de diciembre de 1997 está circulando la revista **palmas**, volumen 18 No. 3, la cual incluye temas de interés para el sector palmicultor nacional e internacional.

Este nuevo número contiene, entre otros, los siguientes artículos: La mosca de los establos; Distribución del sistema radical de la palma de aceite y Las expectativas de extender el cultivo de palma de aceite a mayores latitudes utilizando material de siembra tolerante al frío.

Por último, se dedican las primeras páginas de esta nueva edición a Fedepalma en sus 35 años.

## Calendario Fedepalma

Nuestro calendario institucional se encuentra en circulación.

Señor PALMICULTOR, si a usted no le ha llegado su Calendario de Escritorio, por favor comuníquese con Fedepalma al teléfono 3210300 Ext. 113 o al E.mail fedepal@openway.com.co y, nosotros a la menor brevedad se lo haremos llegar.

## AVISO CLASIFICADO

### Fedepalma

Ofrece 5o. piso en la Cra 9 No. 71-42  
Area: 209.04 m2. Baños independientes damas y caballeros, 2 garajes, 2 líneas telefónicas directas, un PBX con seis líneas (opcional planta telefónica Alcatel con capacidad para 6 líneas y 16 extensiones, 11 aparatos telefónicos y una consola de conmutador).



### FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE

Carrera 10A No. 69 - 98 AA, 13772  
Teléfono 3210300 Fax: 2113508  
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia  
Tarifa Postal Reducida No. 632

## Eventos

### Febrero 24-24

Conferencia sobre "El Aceite de Palma en Asia, Mercados 98", en el Hotel Nikko Kuala Lumpur de Malasia, con la participación de conferencistas de Malasia, Indonesia, China, India, Paquistán, Singapur e Italia.

### Febrero 15-19

Conferencia mundial y exhibición sobre "Aceite de Palma y Coco para el siglo XXI: orígenes, procesamiento, aplicaciones y competitividad", en Bali, Indonesia.

## Tertulias en casa

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma realizará mensualmente una TERTULIA, en su sede de Santafé de Bogotá.

Cada mes se tendrá un exponente invitado y desde luego un tema diferente; temas de interés para todos, dinámicos, ágiles y cheveres.

La programación y sus respectivos exponentes, próximamente la estaremos dando a conocer; para que así, usted programe una tarde del mes para estar con nosotros en Fedepalma, su casa.

